

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA: MARTES 2 DE ENERO DE 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

LOS MISMOS PERROS...

La nueva empresa que tiene establecido el concierto del arbitrio sobre la carne, ha entrado cometiendo irregularidades en el desempeño de su cargo. Abusos, irregularidades, exorbitaciones, elijase la palabra que se quiera, el concepto es el mismo.

Véase la muestra. El domingo por la tarde, la empresa de consumos dejó abandonados todos sus puestos dando orden de que se retiraran sus empleados de los fieltos, a pesar de que tenía derecho de que permanecieran en ellos hasta las doce de la noche. Sin duda, sabedora de ello la nueva empresa que tiene establecido el concierto del arbitrio de la carne quiso aprovecharse de aquel hecho de la empresa de consumos, así que mandó a algunos de sus empleados a la caseta situada junto a la estación del ferrocarril y cobró el adeudo de buen número de partidas de embutidos de que eran portadores viajeros que llegaron en el tren de las ocho de la noche. Lo que hizo dicha empresa fué un abuso intolerable; no podía en manera alguna entrar en funciones antes del día 1.º de enero, esto es, antes de las doce de aquella noche. El hecho que relatamos fué presenciado por crecido número de personas y hasta un empleado de la ex-empresa de consumos tuvo que intervenir para que no continuara aquel atropello que se cometía al vecindario, cobrando una cantidad, que no sé cuál.

Peró no termina aquí lo que ha sucedido. Anoche, a la misma hora y en el mismo sitio, las escenas que se desarrollaban eran pintorescas. Una brigada de hombres, de la nueva empresa del arbitrio, estaba situada, a manera de barrera, frente a la caseta de consumos. No llevaban pincho como los burros de los consumos, pero sí gruesos bastones, y a todas las personas que pasaban preguntábanles si llevaban algo de pago sujeto al nuevo arbitrio y las enviaban a la caseta, en donde, a la luz de un farol se satisfacía el adeudo correspondiente de la carne ó embutidos que llevaban los viajeros del tren.

Nosotros recordamos perfectamente las promesas que hicieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los Sres. Salas y Obrador cuando se discutían las bases á que se debe sujetar la cobranza del arbitrio de la carne. Recordamos que el concejal socialista Sr. Roca Hernández protestaba del establecimiento de casetas sanitarias á la entrada de la población. Esto significará que continúan las casetas de consumos, serán los mismos perros con diferentes collares, decía; á lo que le contestaron aquellos señores: «Yo aseguro á S. S. que el vecindario no será molestado en lo mas mínimo; el transeunte podrá entrar libremente en la ciudad sin que sea molestado, no se le dará nada».

Han transcurrido pocas horas desde que la nueva Empresa se ha encargado de la cobranza del arbitrio de la carne y no parece sino, que con lo que hace, tiene interés en desmentir lo que dijeron los Sres. Salas y Obrador y en dar la razón al Sr. Roca Hernández.

Por lo que dicho queda, se deduce claramente que subsisten los fieltos. Y esto no puede ser, y para que se remedie el mal, es por lo que levantamos la voz para que el Alcalde corte de raíz el abuso que ha puesto en práctica la mencionada empresa. Ahora que comienzan las funciones de dicha empresa es fuerza que se delimiten bien sus funciones y sus atribuciones.

Desde luego, Sr. Alcalde, deben desaparecer, entorpeciendo el paso, esos empleados ó interesados de la referida empresa, que investigan cerca del transeunte, si lleva ó no algo sujeto al adeudo. Quien voluntariamente quiera satisfacer el arbitrio establecido sobre la carne, embutidos y mantecas, que lo haga, esto es lo que se convino, pero que no se le registre, sino con el pincho, como sucedía anoche.

Si no se dan disposiciones para evitar dichos abusos, se tendrá que dar la razón al concejal socialista, que decía subsistirían los fieltos, pues la nueva empresa sería la misma aunque con diferentes collares.

Joa.

Variedades

Buena distribución

Cuatro mil ciento setenta libras esterlinas, cuatro chelines y diez peniques ó sea la suma exacta de francos ciento veinticuatro mil 255'90, es la cifra que acaba de distribuir el «Foot-Bal Association of Inglaterra», por la mediación de sus asociaciones afiliadas, á los hospitales, asilos y demás obras caritativas de la Gran Bretaña...

Estos 124.000 francos representan el

importe de las entradas pagadas durante el mes de agosto por los fanáticos del foot ball que han asistido á los entrenamientos de los clubs profesionales ingleses. Esto sólo basta para dar una idea de la gran popularidad del foot ball en Inglaterra.

Seda y telarañas
En los Estados Unidos, las personas de fortuna han establecido la moda de llevar generos de seda hechos con telarañas. En Nueva York el precio de un par de guantes alcanza á mil dollars y un vestido á mil doscientos dollars. Para rebajar el coste del nuevo tejido, se ha formado un sindicato que está para instalar en los Estados Unidos varias manufacturas de seda de araña. En la Colonia francesa de Madagascar, esa industria ha tomado ya cierto incremento. Las arañas Malgachas y Brasileñas construyen telas de tres y cuatro metros de diámetro, hechas con un hilo amarillado, muy brillante y más resistente que la seda de Bromxw. Esas especies son las que se trata de aclimatar en los Estados Unidos.

Match filantrópico
Se trata de un gran match. No es de boxeo ni de foot-ball ni de ningún encuentro deportivo aunque el nombre lo parezca; se trata de un match filantrópico que se ha suscitado entre dos millonarios americanos y del cual los periódicos del otro lado del Atlántico se ocupan estos días.

M. Carnegie, ha dado para bibliotecas, universidades, colegios y demás obras, la misera cantidad de 250.000.000 dollars, ó sean 1.144.000.000 de francos, total ¡nadá!...

M. Rockefeller, el recordman del mundo de la riqueza, ha sido ligeramente vencido, ya que el total de sus donativos asciende solamente á 174.711.000 dollars (883.555.000 francos).

Un bonito match, ¿verdad, querido lector?

Centellas.

En una fonda:
—¿Está usted seguro que estas setas son venenosas?
—Sí, señor; puede usted comerlas sin miedo. El amo se las dió á probar á su suegra y n le han hecho daño.

La prensa y las operaciones

El Imparcial dice que no hay preocupación que supere á la que inspira el problema militar del Rif, y cree que se ha llegado á un momento crítico de la campaña.

Protesta de que los radicales crean que ha cambiado de opinión, y dice que no es partidario de la guerra; pero cree que, apreciando el mal, hay que rendirse al cumplimiento de sagradas obligaciones, á la ineludible necesidad de defender determinados derechos.

El Liberal entiende que «se ha generalizado la saludable opinión de que, entre la ocupación militar de todos los poblados y el ascendiente moral sobre todos los pobladores, conviene optar por lo segundo, añadiendo que los partidos de gobierno, prescindiendo de sus rivalidades, tienen que sobreponerse á las pasadas aberraciones, para cuidar de las necesidades presentes y futuras».

La Mañana se lamenta de que ahora el Gobierno español haya rectificado los manejos atribuidos á Francia por una parte de la Prensa española, en tanto que M. Caillaux y M. De Selves no hicieron nada análogo cuando la campaña hispanofóbica de la Prensa colonista.

El Correo cree que la ofensiva actual de los moros y su misero envalentonamiento es consecuencia de las grandes equivocaciones padecidas en los meses de septiembre y octubre, y excita á que con calma y experiencia se fije con precisión la política que ha de servir de norma á cuantos pasos se den en el Rif.

El Mundo, relacionando los actuales sucesos del Rif con las pretensiones de Francia en las negociaciones, escribe:

«Cuando los moros del Rif atacan á las tropas españolas, sin que por estos ataques contraigan responsabilidad alguna ni el Sultán ni Francia, ¿cómo es posible que España carezca de todas aquellas amplias facultades que le son necesarias para hacer frente á estas contingencias y para desenvolver libremente un plan de acción que la ponga á cubierto de futuras agresiones? Sería una situación irracional que Francia ó el Sultán tuvieran sobre esa zona derechos, sin estar sujetos á ninguna de las responsabilidades; que ejercieran autoridad, sin aceptar ninguna de las cargas que el ejercicio de aquélla impone. En cambio España, si ha de arrostrar todas esas contingencias, si ha de asumir todas esas responsabilidades en la misma forma y con igual intensidad con que Francia las asumirá en el resto de Marruecos, ha de tener iguales poderes que ésta, y una autoridad equivalente sobre el territorio que le sea asignado».

Esta es la lección que para las negociaciones proporcionan los hechos de Melilla. Constituyen una razón fundada que alegar, y un fortísimo argumento que «grimir».

El País reproduce el artículo de El Correo, y dice que se impone la reflexión, y le parece que «regar con sangre española los pedregales, las chumberas y las minas del Rif, es hazafia de locos, no empresa patriótica», por lo cual entiende de urgente necesidad la creación de un Ejército colonial.

Nueva España protesta de la política colonial, y ent.e de que á los motivos de orden nacional que se oponen á ella, hay que añadir el de la oposición de Francia á que actuemos fuera de reducidos límites.

PROYECTOS

LA NUEVA PLAZA DE ABASTOS

En otras ocasiones nos hemos ocupado, y hasta hemos dado un extenso avance de lo que será la nueva plaza de Abastos que se trata de construir en la plaza del Olivar, de esta ciudad.

Fué un gran empeño del anterior alcalde señor Alemany que el referido proyecto lo tuviera terminado antes de finalizar el año el arquitecto don Gaspar Bannasar. Si esto no pudo cumplirse, en cambio ayer sorprendió á los nuevos concejales el proyecto de emplazamiento de dicho mercado, con las expropiaciones que tenían que verificarse, y un avance de Memoria que presentó el mencionado arquitecto.

Como entendemos que resulta muy importante la obra que se trata de construir, á continuación ofrecemos á nuestros lectores dicho avance de Memoria que ha escrito el arquitecto don Gaspar Bannasar y que dice así:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Hechas las anteriores consideraciones, expuestas las circunstancias en que la población se encuentra en relación con su ensanche y con su higiene, y expuesta la necesidad de la obra que el proyecto actual representa ó comprende, pasamos ya á describir lo que contiene el tal proyecto.

Para ello dividiremos la cuestión en dos partes; una de ellas, que describiremos primero en este lugar, se refiere á la apertura de la Plaza con las modificaciones de calles consiguientes.

La otra se refiere al Mercado que en dicha Plaza proyectamos, el cual describiremos ya en relación con la primera.

Situación

La Plaza que proyectamos, ha nacido, así en general, del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento.

Peró su situación exacta nos la ha dado un motivo poderoso, suficiente á empequeñecer los demás que pudieran influir en punto preciso de la colocación de la Plaza.

Examinadas todas las edificaciones que en la zona existen, nos hemos encontrado que no las hay de verdadera importancia, ni por su gran valor, ni por su representación, ni por su historia ni por la importancia de su arte.

Todas las fincas son poco dignas para influir en la colocación de la obra.

Exceptuamos de ello los edificios que podremos llamar oficiales y religiosos.

Son estos en realidad cuatro que se encuentran próximos al sitio designado para la obra y que en algo puede interesar.

Son estos: 1.º La Iglesia y convento de Santa Catalina de Sena, que linda con la calle de Capuchinos mediante un huerto ó jardín.

2.º El Convento é Iglesia de la Merced.

3.º La Iglesia y residencia de San Felipe Neri y

4.º El Oratorio de San Antonio.

Realmente existe otro que pertenece al Estado y que también tiene importancia suya.

Nos referimos al edificio en que se hallan instalados los Juzgados, cuya parte principal lo constituye el claustro elíptico tan conocido y apreciado.

Peró al desarrollar los razonamientos lo involucramos en el 4.º caso ya que, salvo la propiedad, se hallan los dos en cierto modo entresacados.

El 1.º, ó sea Santa Catalina de Sena, se halla distanciado de la zona y sólo su huerto se aproxima á ella; claramente se ve que no puede influir en la situación de nuestro proyecto.

El 2.º, ó sea el Convento é Iglesia de la Merced se halla ya más próximo que por su parte posterior; peró su Iglesia, lo más importante de su construcción, no nos da dato ni línea ninguna de verdadera importancia.

El 3.º, es la Iglesia y Residencia de San Felipe Neri. Esta construcción necesariamente ha de ser interesada sea cualquiera su solución.

Dos partes tiene esta construcción, la Residencia y el Templo.

La Residencia es de bastante buena y reciente construcción. Su importancia es bastante y se asemeja algo á una construcción ordinaria. Peró sus líneas están subordinadas á una calle, la de San Felipe que forma un ángulo recto y no hay manera posible de subordinarse á ello.

La Iglesia es de construcción más antigua. Aunque subordinada á la calle de Viana y Plaza de San Felipe Neri, resulta de una forma tan singular que no permite orientación ninguna.

Además el templo salvo la capilla poligonal del fondo de la izquierda, no presenta carácter notable alguno en cuanto á arte se refiere, es una construcción de muy poco valor arquitectónico, hablando y más que una restauración que su historia quizás pudiera aconsejar, merece mejor una verdadera transformación.

4.º Caso: Llegamos en cuarto lugar al Oratorio de San Antonio de Viana y al edificio de los Juzgados de 1.ª Instancia y Municipales.

El 1.º consiste en un templo importantísimo por su valor artístico.

Quizás no sea tan conocido como su estructura merece; peró quien tenga la idea de penetrar en el templo y tiene, aún cuando únicamente rutinarias nociones de estética, seguramente quedará realmente impresionado por la emoción artística que sucede á toda contemplación de obra de arte.

Es una construcción de planta elíptica á cuya curva se sujetan admirablemente sus hermosos, grandes y clásicos mirados.

Su cúpula es notable y quizás la policromía que abunda en todo el templo no está en relación con la importancia del mismo. Peró esto lo diremos solo como impresión y en modo alguno para juzgar lo que no es del todo de este lugar.

Nos basta consignar aquí que la iglesia ó Oratorio de San Antonio de Viana es una verdadera obra de arte y digna del más detenido estudio.

Que la hemos juzgado muy digna de respeto y admiración.

Y que nos ha parecido merecer, no ya su conservación sino el presidir, de orientar la primera parte de la reforma de esta capital.

Procuraremos pues estudiar sus líneas principales en relación con la vía pública.

Nos encontramos así dicho templo, que no vacilo en calificar de verdadero monumento, íntimamente entresacado con otro que es muy popular. Nos referimos al claustro elíptico de San Antonio ya antes citado, de los Juzgados, vulgarmente llamados también de San Antonio.

Este claustro de bonito aspecto y de corte muy elegante es mucho más conocido y apreciado por el público en general que el Oratorio de San Antonio.

Peró á nuestro juicio sin regatear su mérito es muy inferior al Oratorio que nos ocupa. Y esto falta de ser apreciado como se merece, dominando en el pueblo el aprecio al claustro, le atribuímos á su menor concurrencia ordinaria y á su menor facilidad de ser examinado.

Decimos pues que al buscar relación en sus líneas (del Oratorio) nos encontramos que está enlazado con otro edificio de mérito y esto nos ha inducido, con resultado muy satisfactorio á construir á situar la plaza sobre un eje que significativamente divide las dos construcciones.

Tomando pues por eje la línea ideal que hemos mencionado y que se ve en los planos, y prolongado éste hacia el Este en dirección sensiblemente perpendicular á sus fachadas y por tanto á la importantísima calle de San Miguel, tenemos ya la base de nuestro Proyecto.

Así, no es el fundamento cosa baladí, caprichosa sino verdaderamente exigido por la única nota de arte de importancia que en aquella zona encontramos, nota de Arte que no tan sólo respetamos sino que ensalzamos verdaderamente, al colocarla presidiendo uno de los proyectos que, hasta hora, se hayan estudiado, de verdadera importancia para la vitalidad de la población.

Una vez obtenido el eje mencionado, que es ya el eje de figura de la Reforma, proyectamos un primer trazo de edificio que comprende el llamado claustro de San Antonio y el Oratorio del mismo nombre: Esto nos da una forma trapezoidal que creemos muy útil y muy apropiado para desarrollar el proyecto.

Peró ello suponemos y proponemos que tras los trámites, trabajos y negociaciones necesarias, queda el edificio cuyo perímetro marcamos y que deberá proyectar por la entidad que correspondiere, convertido en un solo y único edificio religioso, destinado á Iglesia.

Así podrá resultar de buen efecto al convertir el claustro en verdadero atrio del Oratorio, con gran comodidad para el público, ya que éste en el edificio destinado al culto, sufriría un aumento extraordinario, dado la aglomeración que supone la existencia de un mercado.

Claro es que se necesita proyectar y construir lo que pueda faltar de este edificio, peró esto es asunto que debemos dejar á otras entidades. Y á fe que no debe esto causar sorpresa ninguna; basta observar que el Oratorio de San Antonio de Viana realmente carece de fachadas, pues no contiene sino rudimientos de una en la calle de San Miguel constituyendo lo restante feos y abrigados muros medianeros.

Por lo tanto la obra en este edificio necesaria; sólo proponemos aumentar su importancia y la cesión la Iglesia por el Estado, en la forma y condiciones que se ordenen, lo cual ha de dar lugar á la existencia de un edificio verdaderamente espléndido, tanto por su importancia artística y de utilidad, como por su espléndida situación.

Detrás de este edificio es donde colocamos la Plaza que nos ocupa.

Al efecto tomando sobre dicho eje una longitud de 120 metros, formamos un rectángulo de dicha longitud por 87 metros de anchura ó latitud; rectángulo achaflanado en sus cuatro ángulos por lados de 15 metros de longitud.

Esto nos proporciona un área de 10.000 metros cuadrados que nos parece suficiente y necesaria para que la Reforma resulte á la altura de su importancia.

Según puede verse en los planos, esta área despojada comprende en su interior.

La mayor parte de lo que hoy se llama plaza del Olivar.

La calle del mismo nombre.

La calle de Camposanto desde el número 39 al cruce con la de Bobians, y

La de Bobians entre las de Camposanto y Diputación.

Una vez situada la Plaza en la forma que hemos indicado y tomado por norma el perímetro del futuro templo completo de San Antonio de Viana, hemos proyectado dos vías de 22 metros de anchura cada una que, en dirección de los lados no paralelos del edificio base del proyecto, comuniquen dicha Plaza con la calle de San Miguel.

Basta una ojeada á cualquiera de los planos totales que acompañamos para comprender la importancia de estas dos

vías, pues proporciona una entrada espléndida, casi diremos monumental al recinto de la Plaza, entrada que por medio de pórticos en la calle de San Miguel proporciona un aspecto grandioso al conjunto y una digámoslo así separándola, la Plaza que proyectamos con la calle de San Miguel.

Estas dos vías aerearán perfectamente la Plaza, cuya comunicación y ventilación se completa del modo siguiente:

La calle de Capuchinos convenientemente ensanchada, queda como afluente á la Plaza. Otra se abre en el mismo lado que se unirá con la afluencia de las calles de Bobians y Diputación.

En frente de ésta, se abre otra, simétricamente, que unirá la Plaza, con la de San Felipe Neri, vía importantísima é imprescindible, puesto que ha de recoger el gran tráfico que se establezca entre el mercado y las barriadas del Sindicato, Socorro, Lonjeta y otras de aquellas populosas inmediaciones. Esta vía cruza la Residencia de San Felipe Neri.

Por último, en el fondo se proyectan dos calles de salida, de 8 metros de anchura, una que sustituye y desemboca en el mismo punto de la calle de Camposanto y otra simétrica que sustituirá la de Camaró y con el tiempo afluirá directamente á una de las barriadas más nuevas del Ensanche.

Vemos pues que serán siete las calles afluente á la plaza y todas ellas realmente útiles y perfectamente razonadas y enlazadas con las antiguas, cosa difícil de conseguir, ya que era completamente irregular y caprichoso el trazado antiguo y hemos conseguido sin embargo enlazarlo perfectamente con el regular y alineado que proyectamos.

Estas calles están orientadas en diferentes direcciones de modo que cualquiera que sea la del viento ha de ser el aire aprovechado para la ventilación de la Plaza, la cual queda perfectamente resguardada de los vientos N., pues ninguna está perfectamente orientada en tal forma.

Hasta aquí lo que figura en el proyecto, en cuanto á modificaciones de calles, peró después de él, si se realiza, hemos de pensar ya en algún cambio ó transformación más.

Por ejemplo frente á la vía principal izquierda inmediata á San Antonio, hemos de proyectar una calle ancha y espléndida que sea modificación de la calle de los Huertos y conduzca directamente desde la Rambla á la plaza que proyectamos.

Otro ejemplo. La calle de Vilanova, que no enlaza hoy con la parte baja de la población, puede llegar á fundirse con la calle de Molineres estableciendo una vía directa desde la plaza de San Felipe Neri hasta emplamar directamente con la calle de Arabi, como puede apreciarse en uno de los planos.

Otros ejemplos quizás sería bueno recordar, peró esto ya nos pone fuera del asunto del proyecto y sólo lo hemos indicado para que esta reforma que proponemos pueda completarse de un modo que deje en buen estado de comunicaciones las zonas inmediatas.

Expropiaciones
Hemos afirmado que el área de la Plaza sin contar las calles, ocupará una extensión de 10.000 metros cuadrados, una parte de los cuales ocupan calles y la plaza del Olivar. El resto constituye una superficie que hoy ocupan fincas y que por lo tanto hay que expropiar.

Peró no es ésta la cantidad en fincas que figuran en este Proyecto, sino que se extiende á otras muchas de verdadera importancia.

Siendo la Ley de 18 de marzo de 1895 altamente beneficiosa para llevar á cabo estas reformas, y que según hemos ya afirmado, es la única que económicamente hace posibles tales reformas, hay que recurrir á los beneficios que dicha Ley otorga, y uno de ellos es el permitir extender las expropiaciones alrededor de la obra proyectada.

Y esto que parece una tiranía, nos parece un verdadero acto de justicia, pues estamos muy acostumbrados á ver al Excmo. Ayuntamiento haciendo mejoras y más mejoras, con medios suministrados por todo el Pueblo para que aprovechen, en proporción enorme, á contados y privilegiados vecinos y propietarios.

Por lo tanto, en la extensión de su acción, puede adquirir aquello que con la reforma aumenta de valor, y recoger el ejecutante los beneficios que él mismo siembre, lo cual permite compensar los dispendios ó grandes gastos que haga.

Aprovechamos pues este beneficio y comprende el proyecto la expropiación de las fincas que figuran en los planos (hoja n.º) y en la relación que acompañamos (cuadro n.º).

Estas expropiaciones así en grupo, pueden agruparse de este modo:

Comprende 1.º Todas las fincas de la calle de San Miguel entre la calle de Cristo Verde y plaza del Olivar; las de la plaza del Olivar, lado N. y calle de Capuchinos hasta el huerto del Convento de Santa Catalina de Sena. Cinco fincas.

2.º La manzana total situada entre las calles del Olivar, Capuchinos, Bobians y Campo Santo. Catorce fincas.

3.º La manzana total situada entre las calles de San Miguel, Campo Santo, Olivar y plaza de este nombre, exceptuando el Oratorio y el claustro de San Antonio. Veinte y cinco fincas.

4.º La manzana situada entre las calles de Vilanova, San Miguel, Campo Santo y San Felipe, con escusión de la Iglesia y alguna dependencia de San Felipe Neri. Veinte fincas.

5.º La pequeña manzana comprendida entre las calles de Bobians, Diputación, Reinés y Campo Santo. Cuatro fincas.

6.º Todas las fincas que limitan con la calle de San Felipe exceptuando el convento é Iglesia de la Merced, seis fincas, y

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal especial)

Día 1.º enero 1912, seis tarde.

El día 5 por la tarde en el Liceo se celebrará una fiesta para la recaudación de fondos con destino á los soldados de las avanzadas de Melilla.

Las más aristócratas damas de esta capital se han reunido ofreciendo el más decidido apoyo á tan patriótica iniciativa.

Tomarán parte las compañías de Ricardo Calvo, Larra y La Riba y la de que forma parte Margarita Xirgu.

Además la «Fornarina» cantará algunas romanzas y couplets y la tipla señora Lina Passini y el tenor Sr. Rabentón cantarán el primer acto de «La Walkyria».

—Ha regresado de Madrid el Secretario de la Jefatura de policía D. Ignacio Martínez de Campos.

—Ha sido agraciado con la encomienda de la orden de la Corona de Italia el eminente maestro compositor don Felipe Pedrell.

—A partir del 15 del actual los vapores de la Compañía Austro Americana empezarán á hacer escala en este puerto, en viaje al Brasil y Buenos Aires, siendo el primer buque que tocará en Barcelona el Marta Washington, de 14.500 toneladas.

—El vapor Monte Toro ha sido admitido definitivamente para correo, y los días 9 y 10 los vapores Isla de Menorca y Menorquina efectuarán en esta las pruebas oficiales.

—El día 3 marchará para Madrid el jefe radical D. Alejandro Lerroux.

—Mañana, á las diez de la mañana, celebrará la acostumbrada reunión mensual la Federación Agrícola Catalano-Balear.

—Ayer tarde salió para Buenos Aires el «Regina Elena».

—Mañana es esperado precedente de la capital de la Argentina el «Indiana».

—Se ha incorporado al primer regimiento de artillería de montaña, el capitán don Pablo Enseñat.

Anoche celebró en el Mundial Palace el Centro de Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria de Barcelona el banquete conmemorativo del XI aniversario de su fundación.

L. P.

Edificios para escuelas

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que construyan nuevos edificios de escuelas ó modifiquen los que actualmente poseen, aunque para las obras no perciban subvención del Estado, deberán presentar sus proyectos en el Negociado de Arquitectura escolar del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para su debida comprobación de las condiciones higiénicas y pedagógicas que han de reunir aquellas construcciones. Las corporaciones referidas podrán remitir si lo creen más conveniente, el plano del solar acompañado de los demás datos indispensables para que el personal facultativo del ministerio trace el proyecto adecuado á cada caso, cuando los créditos disponibles en los presupuestos generales consientan este servicio.

Art. 2.º El artículo anterior será aplicable también á los particulares que construyan escuelas para regalarlas al Estado ó al municipio ó para que figuren como públicas, así como todos los que soliciten subvención de los presupuestos generales, aunque no sea para la edificación.

7.º Las que figurarán lindando con la calle de Campo Santo entre las de San Felipe y Camaró con dos hacia el Ensanche y siete de la Calle de Camaró. Quince fincas.

Interesa pues la expropiación que proponemos, en una noventa fincas contadas por plantas bajas.

Expropiaciones notables
Aparte de varias casas de alguna importancia, destinadas á pequeñas industrias y viviendas particulares, interesa la expropiación á la finca ó fincas en que se halla instalada la importante industria de la «Fundición Mallorquina».

Interesa, sino como expropiación, en otra forma, la porción del edificio del Estado en que se hallan instalados los Juzgados de 1.ª instancia y Municipales, excepción del Claustro y una pequeña porción, reduciéndose pues á una adquisición, permuta ó lo que sea, de una finca situada en planta alta, interesa á algunas dependencias del Oratorio de San Antonio de Viana, las cuales sin embargo, serán compensadas con exceso.

Interesa también por modo notable la residencia de la Comunidad de San Felipe Neri, con algunas dependencias, respetándose la Iglesia y Capillas anexas principales.

No hablemos de la Iglesia de la Merced que casi sólo sufrirá la incomunicación de una salida secundaria y de Santa Catalina de Sena que cederá una porción de Huertos ó jardín que hoy ni siquiera disfrutaban las Señoras Religiosas del Convento.

Aparte de estas casas, no hay otro caso que el que se refiere á una porción del edificio de la Diputación provincial, en su parte menos edificada y de mucho menos valor.

Y demuestran esto que realmente la reforma se proyecta en un sitio que reúne muy buenas condiciones para que la facilidad sea uno de los medios impulsores de un proyecto de tanta importancia y de tanta conveniencia para los particulares, para el Ayuntamiento y para el Estado mismo.

G. Bannasar.

Grandes Almacenes S. JOSÉ Gran baratura por final de temporada LAMPARA OSRAM

Información

Más casetas quemadas

En el día de ayer fué quemada por un grupo de individuos una garita de consumidores situada cerca del cuartel de las Bóvedas y la caseta-fielato emplazada en Santa Catalina.

Modificación del Arancel

He aquí algunas modificaciones del Arancel que publica la Gaceta: Derechos de hilados de algodón.—Se rebajan en esta forma: en su primera partida, de 0'50 a 0'40; en la segunda, de 0'50 a 0'45; en la tercera, de 0'75 a 0'65; en la cuarta, de 1'20 a una peseta; en la quinta, de 1'60 a 1'35; en la sexta, de 2'10 a 1'20; en la séptima, de 2'70 a 2'45; en la octava, de 3 a 2'70; en la novena, de 2 a 1'80; y en la décima, de 2'50 a 2'25.

se ha excusado, pero el peatón le ha contestado en malas formas, amenazándole.

El Bover ha dicho a su contrario que era Antonio Beltrán Amer (a) Pep, sujeto de malos antecedentes, que no tenía motivo para molestarle.

El Beltrán entonces ha cogido una piedra arrojándola al Bover, hirándole en la espalda y éste entonces con un palo ha dado varios garrotazos al primero ocasionándole tres heridas contusas en el cuero embullado calificadas de pronóstico reservado.

La intervención de un guardia municipal ha evitado que la riña tuviera peores consecuencias.

Ambos sujetos han sido asistidos en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Las casetas sanitarias

Esta mañana en el despacho de la Alcaldía, el Alcalde señor Pou ha tenido una larga entrevista con los representantes de la nueva empresa del arbitrio de las carnes, con el objeto de llegar a una inteligencia para evitar los hechos que anoche se cometieron en el fielato del Ferrocarril.

Según parece, el Alcalde, acompañado de varios concejales esta tarde señalarán sobre el terreno nuevos sitios distintos de los fielatos donde deben ser emplazadas las nuevas casetas sanitarias en donde voluntariamente se debe satisfacer el arbitrio sobre la carne.

Los mencionados representantes de la empresa dijeron que si anochas sus dependientes cometieron abusos, fué sin su venia y que procurarán que en lo sucesivo no suceda lo de anoche.

Notas del Carnet

Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios al Fiel Contraste de Pesas y Medidas suspenso D. Francisco de Paula Ciriquian.

Se halla restablecido por completo de la ligera dolencia que ha sufrido, el Vicepresidente de la Comisión Provincial D. Juan Massanet Vert.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo con todo el sueldo a don Enrique M. López, médico segundo de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón.

Ha sido elegida la nueva Directiva del Real Club de Regatas quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Planas; vicepresidente, don José Ramis de Ayre; Tesorero, don Miguel Ribas; Inspector, don Francisco Rublo; Secretario, don Bartolomé Foa; Vicesecretario, don Mateo Alcina; y vocales don José Cortés, don Juan Vidal, don José Bordoy, don Bartolomé Obrador y don Jaime Comas.

Se halla casi completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama bastantes días, el diputado provincial don Jerónimo Estades.

Nerológica

El día 25 del actual falleció en Marsella, donde se hallaba accidentalmente el comerciante don Juan Mgraner Colom.

D. E. P. A su familia y en especial a su esposa é hija enviamos nuestro pésame.

Se ha incorporado al Regimiento de Menorca el músico mayor don Nadal Torrandell.

En el vapor Belver han llegado procedente de Barcelona, D. Gabriel Vidal, D. Miguel Peña, D. Antonio Colom, D. Felipe Pich, D. Rosendo Ramirez, D. Juan Colomar y otros.

RELIGIOSAS

PARA MANANA Santos.—Genoveva y Daniel, mártir. Cuarenta Horas.—Terminarán en San Miguel.

A las seis exposición, a las diez Tercia y misa mayor, a las doce meditación durante una hora. Por la tarde actos de coro, a las seis y cuarto se leerá una parte del Rosario y la estación al Santísimo. Después habrá sermón de Trinidad que predicará el P. Roberto Redab de la Orden de Predicadores, letanía de todos los Santos, Te Deum y reserva.

NOTAS DEL MAR

Entradas de madera el pallebot San José. El vapor correo Monte Toro con carga y pasaje.

Procedente de Barcelona el vapor correo Belver con la correspondencia, carga y pasaje.

Para Valencia lo efectuará el vapor correo Isleño.

Despachados Para Valencia el vapor Noruego Gaca. La Balandra Buen Amigo para Mazarrón.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Ayer mañana a las doce y cuarto celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el Alcalde Sr. Alemany y con asistencia de los concejales señores Más, Puigdorffia, Dezcallar, Carbonell, Riera; Font, Sabater, Mancebo, Cortés, Ferrer de Sant Jordi, Salas, Rover, Ballester, Lladrós, Bannaser, Roca Rayó, Sampol y Vidal, Quijada, Obrador, Perez y Pou.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente se nombró una Comisión para recibir a los concejales entrantes, compuesta de los Sres. Dezcallar, Roca Rayó y Obrador.

Entraron los Sres. D. Miguel Bibiloni, don José Font Arbós, don José Tous Ferrer, don Rafael Barrera, don Jerónimo Llull, don Gabriel Villalonga, don Miguel Trián, don Jaime Suau, don Pedro Compañy, don Pedro Jiménez, don Miguel Planas, don Juan Servera, don Manuel Cirer, don Nicolás Brondo, don José Mir, don Antonio Pou y don Bernardo Jaume.

Los concejales salientes, se retiraron del salón y el Ayuntamiento queda constituido, además de los nuevos concejales, con los Sres. don Bernardo Obrador, don Damián Bannaser, don José Sabater, don Manuel Salas, don Bernardo Roca, don Francisco Roca Hernández, don Ramón Mancebo, don Gabriel Carbonell, don Andrés Riera, don Domingo Pérez, don Felipe Fuster de Puigdorffia, don José Sampol Vidal, don Juan B. Font y Peña, don Guillermo Dezcallar y don Luis Alemany, que pertenecen al anterior bienio y con los señores don Francisco Rover, don José Lladrós y don Gaspar Villalonga que resultaron reelegidos.

No asistieron a la sesión los concejales don José Porteza Rey y don Juan Horrach, del anterior bienio.

Se da lectura de la Real orden del día 27 de diciembre nombrando alcalde de Palma a D. Antonio Pou Reus.

Este se posesiona de la Alcaldía y seguidamente se procede al nombramiento de tenientes de Alcalde, en votación secreta, y por separado cada uno.

Efectuada la votación resultaron elegidos. Para el primer Distrito, don Felipe Fuster de Puigdorffia.

Por el 2.º id., don Guillermo Dezcallar.

Por el 3.º id., don Juan Font y Peña.

Por el 4.º id., don Gabriel Carbonell Magraner.

Por el 5.º id., don Andrés Riera Roca.

Por el 6.º id., don Rafael Barrera Noceas.

Por el 7.º id., don Jerónimo Llull García.

Por el 8.º id., don Miguel Bibiloni Jaume.

Todos estos señores fueron elegidos por 19 votos y hubo 15 papeletas en blanco, excepto el 7.º teniente que obtuvo 18 votos, por haberse retirado del salón de sesiones, el Sr. Mancebo. En su consecuencia, todos dichos señores tomaron posesión de sus cargos, menos el señor Llull, que lo hizo interinamente, por no haber tenido mayoría absoluta de votos. Se efectuará nueva votación en la próxima sesión.

Después de haberse votado el 7.º teniente de alcalde, volvió a entrar en el salón el señor Mancebo.

Se acuerda, a propuesta del señor Dezcallar, que el tercer teniente, señor Font se encargue del 6.º distrito y el del 6.º señor Barrera del 3.º.

Se acuerda que sean dos los Síndicos del Ayuntamiento, siendo nombrados don José Font y Arbós y don Jaime Suau por 19 votos contra 16 papeletas en blanco.

El señor Alcalde dice que procede señalar los días y horas de celebrar sesión.

El señor Obrador propone que las sesiones se celebren por la noche a fin de dar facilidades al pueblo para que pueda asistir a las sesiones. Invita a los nuevos concejales para que se celebren por la noche.

El señor Roca y Hernández se muestra conforme con esta proposición, por ser la más apropiada. Celebrándose de día las sesiones se celebran sin público, por esto creo que debían tener lugar por la noche.

El señor Sabater, aludido por el señor Roca, dice que aunque obrero, está dispuesto a dar su voto para que se celebren de día.

El señor Suau, como concejal nuevo se muestra partidario de que las sesiones se celebren de día.

El señor Sampol y Vidal entiende, por conveniencia de los concejales y del público, las sesiones deben celebrarse de noche.

El señor Cirer es partidario de que se celebren también por la noche.

El señor Salas, contestando a una alusión del señor Sampol, dice que el partido conservador no ha tenido miedo ni lo tendrá nunca del público. Si queremos celebrar las sesiones de día, es por conveniencias.

El señor Alcalde manifiesta que mientras él preside, no dejará que el público intervenga en las discusiones.

El señor Sampol retira la palabra miedo, para que se sustituya por miedo, o por cualquier otra, que indique que se desea que el público no quiera que asista a las sesiones.

El señor Alemany aclara la frase del señor Sampol, haciendo presente que éste no ha aludido a los conservadores ni a partido alguno.

Insiste el señor Roca Hernández apoyando la celebración de las sesiones por la noche. Se da por suficientemente discutido el asunto. Se pasa a votación, acordándose que las sesiones se celebren de día, por 19 votos.

Frases de cortesía El Alcalde Sr. Pou usa de la palabra para dirigir un saludo a la corporación. Elogia la labor realizada por el anterior Ayuntamiento, que dice resultará muy provechosa para la población. Luego manifiesta que, el partido en que milita le designó para desempeñar el cargo de Alcalde, por esto, dice—yo debo este cargo al partido liberal y no estaría bien que ahora dijera que desde este sitio no sería un alcalde liberal. Yo me debo a mi partido y desde aquí haré política. Pero ségame presente, que yo entiendo que hacer política es mirar con cariño por los intereses de la población, y por la buena y honrada Administración municipal. Esta será mi conducta esperando merecer el apoyo de todos los concejales.

El señor Puigdorffia, en nombre de la mayoría conservadora, dice que esta apoyará siempre al señor Alcalde, en todo lo que signifique bienestar y progreso de la población. Esta mayoría, ha demostrado, en el anterior bienio, que apoyó la gestión del alcalde señor Alemany, porque la entendió buena y esperada, que el señor Pou sigue los pasos de aquél, no le faltará el concurso de los conservadores.

El señor Obrador, en nombre de la minoría republicana ofrece apoyar la gestión del señor Pou, del que es de esperar por su juventud que desarrolle iniciativas provechosas para Palma.

El señor Roca y Hernández también ofrece, apoyar al señor Alcalde, esperando que en este bienio se atenderá a una clase trabajadora. Luego habla de una proposición que tiene presentada en pública de que se dirija un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros en favor del indulto de los presos de Cullera. Encarece a la mayoría conservadora que la apruebe, lamentando que en la próxima sesión, en que se presentará, no está el presente, para poderla apoyar con todas sus fuerzas.

El señor Sampol y Vidal dice que la minoría liberal estará al lado del alcalde y de todos los que presenten iniciativas en favor de la población.

Y por último, el señor Pou agradece los ofrecimientos que se le han hecho y ruega a los concejales que cualquier petición que deseen, se la hagan en su despacho, cuyas puertas estarán abiertas para todos.

Se levantó la sesión siendo cerca de las dos y media de la tarde.

De Teatros

Principal Anoché este coliseo volvió a estar brillantísimo, no quedando un sólo asiento por ocupar.

Se puso en escena la hermosa obra de Berstein El Ladrón que fué presentada con todo lujo, sin olvidar un detalle en la cuestión de decorado y mobiliario.

La interpretación fué acabada por parte de todos, conquistando especiales aplausos la Srita. Arévalo y el Sr. Fuentes. La primera y la Srita. Chico lucieron en la obra riquísimas toilettes.

En Celos fueron muy aplaudidos la señora Abbad y el Sr. Soriano Viosca.

Mañana noche debía estrearse la hermosa comedia La Chocolatería, pero a causa de no haberse podido acabar de pintar el decorado para este día, se aplaza el estreno hasta el jueves.

Mañana noche se pondrá en escena la hermosa obra Mariana, que desde el año 1905 no se ha representado en Palma, y la cual según nos dicen es uno de los más grandes éxitos de esta compañía.

Anoché se despidió de nuestro público la compañía de Circo Ecuestre que ha trabajado en este coliseo desde el día 2 de diciembre.

Esta noche se inaugurarán las sesiones de cine estrenándose ocho películas, entre las cuales figura la Revista Pathé número 141.

Para el viernes anuncia la Empresa el debut de una atracción de gran éxito que hasta estos días ha actuado en Alejandría.

Se están haciendo gestiones para que la célebre vedette Fornarina venga a dar un corto número de funciones.

Baleares Ayer tarde y noche se vió muy concurrido el coliseo del Ensanche. La triple Srita. Idel consiguió nuevos aplausos en Cavalleria Rusticana.

Los Sres. Palacio, Gámero y Llimona fueron también aplaudidos en las demás obras que se pusieron en escena.

Para esta noche se anuncia el beneficio del primer actor y director D. José Gámero, con la opereta en tres actos La Comedianta.

Banco de España

Impuesto de Derechos reales Para dar cumplimiento a las vigentes disposiciones sobre exacción del impuesto de Derechos reales, se pone en conocimiento de las entidades ó personas jurídicas que tienen inscritas a su favor acciones del Banco constituidos en las Cajas del mismo depósitos de valores mobiliarios, que no se pagan ni abonan a cuenta corriente alguna de los dividendos de las primeras ni los intereses de los segundos, sin que se justifique el pago del impuesto de 0,25 por 100 creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910 ó se presente la Real orden de exención del mismo.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Palma 31 de Diciembre de 1911.—El Secretario general, Jaime Triay.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 8 del entrante, a las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 35.º ejercicio social, que vencerá en 31 de Diciembre de 1911.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número

de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al art. 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 5 del entrante y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en el Banco de Castilla, (Infantas 31), hasta el 4 del mismo y 3 horas de la tarde; y en provincias, en casa de los correspondientes del Banco, hasta el 4 del mismo mes, cuyos centros expedirán a los depositantes y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos en donde se admiten depósitos.

Los socios, que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, a uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 28 de Diciembre de 1911.—El Secretario General accidental, Francisco Fontanals.

Siendo esta sociedad «Crédito Balear» correspondiente de dicho Banco, tiene facultad de admitir los mencionados depósitos, y de expedir a los depositantes la papeleta de entrada a la Junta.

Palma 30 Diciembre de 1911.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro A. Servera.

DIETARIO AGENDA

PARA 1912 Con las guías de Madrid, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca. Clase económica: 80 céntimos. Encuadernado, lomo tela, UNA PESETA. Página por día, DOS PESETAS. De venta en la Librería TOUS

Memorandum

PARA MAÑANA Sol.—Sale a las 7 h. 10 m.; pónese a las 16 h. 38 m. Luna.—Sale a las 15 h. 38 m. pónese a las 6 h. 39 m. T. nes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15. Idem, para Felanitx, a las 7'40, 14'3 y 18'15. Idem, para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y 18'15. Salidas de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30 y 8'15. Idem, para Felanitx y La Puebla, a las 0'0 y 17'15. Idem, de Felanitx, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17. Idem, de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx a las 6'55, 12 y 17'25. Mercado.—En Sineu, Correo.—Llegadas: A las 6 de Ibiza, a las 7 de Barcelona, a las 9'30 de los pueblos de la isla y a las 17 de Cabrera. Salidas. A las 7 para Cabrera, a las 14 para los pueblos de la isla, a las 21 para Ibiza y a las 22 para Barcelona. Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11 y de 17'30 a 18'30. Entrega de 11 13. Certificadas, valores y objetos asegurados. De 10 a 20'30. Lista: De 10 a 11. Giro Postal: De 11 a 13 y de 17 a 18.

PERDIDA

El lunes último desde el Borne a la calle de Morey pasando por las de San Nicolás, Antonio Maura, Cort, Palacio y Almadain, se perdió un alfiler de oro, de señora. Se gratificará el hallazgo en el Centro de anuncios.

Casetas de madera

SE VENDEN Casi todas las que actualmente sirven para Fielatos y Resguardos en las entradas de esta ciudad y de Santa Catalina.

Informarán en la Administración de Consumos, calle de la Concepción número 32.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidus y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Gacotillas

Sorteo.—D. Ignacio Figueroa, dueño de los «Almacenes San José», nos participa que en el sorteo verificado de los días hábiles del próximo pasado diciembre ha correspondido al día 14.

El «P. Mafalda».—El transatlántico de este nombre llegó a Buenos Aires el día 29 de diciembre después de trece días y medio de feliz navegación.

Emigración.—El «Sóller» publica lo siguiente: «Habíamos oído decir que habían sido repatriados algunos jóvenes de los que en octubre habían salido para Puerto Rico. Hemos tenido ocasión de hablar con uno de ellos, en la presente semana, y nos ha confirmado la noticia, añadiendo que no se permite la entrada en la nuestra pequeña Antilla a los menores de 16 años, a no ser que vayan allí por causa de estudio.»

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro de S. Horta (Sóller) el profesor don Melchor Servera en sustitución de don Juan Torres que dimitió dicho cargo.

Tierra Katina.—Se ha publicado el número 9 de esta revista que a igual de sus antecesoras es muy interesante.

Canje.—Hoy ha empezado en la Depositaria de Hacienda el canje de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100.

Canje de títulos.—El Delegado de Hacienda señor Linares Rivas nos comunica que mañana de 9 a 12 seguirá el canje de títulos correspondientes a los resguardos número 1 al 100 inclusive.

Suertes regales.—Nos participan los propietarios de los «Almacenes Mañóns Can Juanets» que las suertes regalo del pasado mes han correspondido a los números 1674, 62, 867, 2910, 2888, 3030, 1711, 411, 1178, 3416, 1047, 3522, 350, 916, 1166, 8847, 1403, 206, 654 y 2567.

Los poseedores pueden pasar a recoger los objetos que les corresponda.

Vigilantes.—Los de 2.ª clase del cuerpo de Vigilancia don Enrique Bardiá y don Salvador García Pérez que servían en Alicante han sido destinados a esta provincia.

Infracción.—Por la guardia civil de los puestos de Montuiri é Inca han sido denunciados varios sujetos por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Muerta sin asistencia.—En Campos falleció sin asistencia una mujer llamada Antonia Ana Moll Artigues de 53 años.

Sus vecinos al ver que no salía de su casa y sospechando alguna desgracia dieron cuenta a las autoridades.

Acudió el Juez ordenando deserrajara la puerta de la entrada encontrando cadáver a la Moll sin señales de que hubiera perecido violentamente. Se cree que falleció de un ataque al corazón.

Para los testamentos.—Se ha publicado una Real orden disponiendo que desde el 1.º de enero las notarías devenguen únicamente una peseta por la nota que deben poner al margen de los testamentos que autorizan al remitir los antecedentes del mismo para el Registro de actas de últimos voluntades.

Real Orden.—Por Real orden del pasado julio queda prohibido desde ayer el taponamiento de botellas de aguas minero-medicinales naturales, con tapas de porcelana y caucho, no pudiendo efectuar más que son los de corcho aspético.

Nuevo domicilio.—El Abogado don Miguel A. Riera nos participa en atento B. L. M. haber trasladado su despacho al número 11 de la calle de La Palma piso, primero.

Borracho.—Anoche fueron conducidos a Capuchinos por la Guardia municipal dos sujetos que en la calle del Conquistador promovían escándalo é insultaron a varios transeúntes.

Amenazas.—En Muro ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto que amenazó con un revolver, a la vecina de aquella villa Margarita Ballester, de 53 años.

Fallecimiento.—El cónsul de España en Montevideo anuncia el de nuestro paisano don Bartolomé Serra Balaguer natural de Llubí de 59 años, casado.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro de bahía de Denia (Valencia) don José Tur Roselló.

De Correos.—Desde el día 1.º del mes de enero podrán imponerse giro-postales para Bejar (Salamanca); Caravaca (Murcia); Quintanar de la Orden (Toledo); Ubeda (Jaén) y Villalpando (Zamora).

Ha sido autorizada para recibir y expedir cartas con valores declarados y objetos asegurados la cartería de Artajona (Navarra).

Subvención.—El Ayuntamiento de Mahón ha concedido al «Círculo Menorquín» de Barcelona una subvención de 50 pesetas para el próximo año de 1912.

Senadurias.—Con el fallecimiento de D. Manuel Camo, son dos las senadurias vitalicias que en la actualidad hay vacantes.

Almanaque.—Hemos recibido el de «El Felanigense» para 1912 que contiene interesantes trabajos de literatos mallorquines.

Agradecemos el obsequio.

Quien necesite curarse del Estómago ó Riñones, no compre cualquier agua, porque cuesta menos; tome en cambio la más activa del valle de Vichy, fuente «Saint-Louis», St. Yorre cerca Vichy, con la cual se obtienen los mejores resultados. La salud no tiene precio.

Los médicos que recetan el Serbiol consiguen mejores éxitos que con ningún otro reconstituyente.

Por Telégrafo

De política

Visita de felicitación
Madrid 2 (2'15 m.)
El señor Canalejas ha recibido un sinnúmero de visitas de felicitación.
El segundo año de poder
El señor Canalejas reunirá probablemente el jueves á todos los ministros en fraternal banquete, para conmemorar de este modo el segundo año que están en el poder.

Los conjuncionistas
Los conjuncionistas se reunieron anoche, acordando la celebración de actos públicos interin para reunen las Cortes en donde se vote entre otras conclusiones el término honroso de la guerra.

Escándalo en un Ayuntamiento
Madrid 2 (11 m.)
Oviedo.—En la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en el cual tienen mayoría los republicanos, fueron incapaciado cuatro de estos concejales.
Estos protestaron dando muerte á los caciques.

Juventud conservadora
Castellón.—Se ha constituido la Juventud Conservadora.
El señor Albay pronunció un discurso dedicando un recuerdo á los valerosos soldados del Rif.

Ecos varios

Incendio en un cine
Madrid 1 (2 t.)
Anoche mientras se celebraba función en el cine «Chantecler» se produjo un incendio. El público desalojó el local con todo orden.
Las llamas consumieron el teatro totalmente.

La «Gaceta»
La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto convocando á las Cortes para el día 18 del corriente mes.
Otro aprobando el reglamento sobre funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
Otro estipulando el 8'10 por ciento como cambio medio en Diciembre último.

Huelga en puerta
Sevilla.—Los vendedores de pescado anuncian declararse en huelga para protestar del repeso á que se sujeta el pescado.
Se han tomado toda clase de precauciones para evitar que se altere el orden.

Anunciando un escándalo
Valencia.—Los concejales republicanos han anunciado que en la sesión de mañana armarán un fenomenal escándalo por haberseles excluido de las tenencias de la Alcaldía.

Fallo aprobado
Valencia.—Ha sido aprobado por el Capitán general el fallo que dictó el Consejo de guerra de Játiva. Mañana será comunicado á los procesados.

Oficiales á Melilla
Madrid 1 (2'15 t.)
San Sebastián.—Hoy marchó á Melilla el teniente D. Eduardo Méndez tributándosele una cariñosa despedida.
En breve marchará el comandante señor Ruiz Castañeda y el capitán señor González Tablas. Este ha sido interrogado por el Gobernador militar, contestando que aceptaba la ayudantía del general Manso y que hoy marchará á unirse al regimiento de Wad-Ras.

Felicitación
Vigo.—Los emigrados portugueses residentes en la provincia han telegrafiado un mensaje de felicitación al Rey Manuel.
El mensaje lleva 422 firmas.

Inauguración de un servicio
En las últimas horas de la noche se ha inaugurado el servicio telefónico entre París y Madrid.
Se puso en comunicación directa entre el Palacio Real y el periódico parisien «Excelsior», transmitiendo éste una cariñosa felicitación á los Reyes de España. El ayudante del Rey contestó al ciudadano periódico que D. Alfonso descansa y que contestaría hoy.

Tranquilidad
El Subsecretario de Gobernación ha dicho se reina completa tranquilidad en toda península.
Velante el cadáver de la marquesa de Njera
Madrid 2 (2'15 m.)
Los infantes D. Carlos y D.ª Luisa pasaron la noche velando el cadáver de la marquesa de Njera.
A las 6 de la mañana comulgaron y oyeron misa.
Ha viajado coronas toda la familia real.

El entierro

A las once de la mañana se verificó el entierro de la difunta marquesa de Nájera, asistiendo el marqués de Torrecilla en nombre de S. M., representaciones de la Familia Real, los señores Canalejas, Luque, Barroso, Gimeno, Maura, Dato, Lacierva y otros conspicuos personajes conservadores.
El cadáver fué sepultado en el cementerio de San Isidro.

Estudios sobre el cólera
Se ha ordenado la salida hacia los pueblos de levante que sufrieron el cólera el verano último, á los médicos bacteriólogos, para que estudien los casos sospechosos de cólera á fin de evitar la producción del mal.

Epidemia desconocida
París.—Comunican de Milán que se ha presentado el mismo mal que en Berlín. Dos obreros que nada comieron fallecieron de repente.
A los médicos les fué imposible determinar la causa del fallecimiento.

Lunch á los periodistas
El señor Barroso obsequiará esta noche con un lunch en los salones del Ministerio de la Gobernación á los redactores políticos de los periódicos de esta Corte.

Banquete á Canalejas
Madrid 2 (2'15 m.)
Los redactores políticos de todos los periódicos de Madrid, obsequiarán en breve al señor Canalejas, como acostumbra hacerlo todos los años.

La causa de Cullera
El día 8 á las diez de la mañana comenzará la vista en el Supremo de Guerra y Marina, de la causa de Cullera. Por los preparativos que se hacen creese que la vista durará dos días y que por consiguiente el día 10 se dictará sentencia.

Pacto comentado
Santander.—Al constituirse hoy el Ayuntamiento se han repartido los cargos entre los republicanos, socialistas y católicos que votaron unidos.
El pacto ha sido comentadísimo.

Almuerzo aplazado
El almuerzo con que el señor Montero Ríos pensaba obsequiar hoy á los individuos de la mesa del Senado, ha sido aplazado hasta el jueves próximo.
La causa ha sido una ligera indisposición gástrica que ha sufrido el señor Montero Ríos.

Fuerzas disponibles
El Gobierno, ha dicho el general Luque, que dispone además de las fuerzas enviadas ya á Melilla, de unos 10 000 hombres.

Periodista encarcelado
Esta tarde ha ingresado en las prisiones militares el Director del periódico «Ejército y Armada» D. Clodoaldo Pinal, con motivo de varios artículos publicados en diciembre contra el general Luque.

Nueva línea telefonica
Hoy se ha inaugurado una línea telefónica entre Madrid y Santander.

Entrega de una suscripción
Madrid 2 (2'15 m.)
Las Palmas.—El crucero alemán «Eber» ha zarpado para Agadir llevando el producto de la suscripción abierta para socorrer á las familias de los obreros que perecieron el día 15 de noviembre.
Se regalará una casa á cada familia y 1.000 pesetas.

Procesada grave
Alcira.—Ha sido trasladada al hospital la procesada Deseada Cerdá que padece un ataque de histerismo.
Su estado es grave.

Aniversario de la Sociedad de Ferroviarios
Almería.—Ha llegado el concejal socialista madrileño señor Barrios que viene con el objeto de presidir la sesión que se celebrará hoy para conmemorar el aniversario de la constitución de la Sociedad de Ferroviarios.
Por la noche se celebrará una velada en honor de dicho señor Barrios.

Estado de Romanones
Madrid 2 (2'15 m.)
El señor Canalejas visitó al señor conde de Romanones. Este que se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja se levantó por la mañana.

Constitución del Ayuntamiento
Se ha constituido el nuevo municipio madrileño. Los concejales entrantes y el señor Alcalde pronunciaron discursos alusivos á la labor que realizarán en favor del vecindario y para regularizar la situación económica y reforzar los ingresos.

Felicitando á la familia Real
Con motivo de año nuevo se han recibido en Palacio numerosas telegramas de felicitación.
Personas de todas las clases sociales han acudido á firmar en el album colocado en la puerta de Palacio.

Cobro de décimos
Madrid 2 (2'15 m.)
Almería.—Se ha sabido que ha venido un individuo procedente de Orán, para cobrar algunos décimos premiados de la lotería de Navidad y que los adquirió antes de marchar.

La mayoría de los décimos son del premio mayor del sorteo de ayer.
Fallieres recibe al cuerpo diplomático
París.—Con motivo de la fiesta de hoy el Presidente de la República monsieur Fallieres recibió al cuerpo diplomático, cuyo decano es el Embajador de Inglaterra.

El teléfono entre París y Madrid
París.—Al inaugurarse esta madrugada el teléfono directo entre París y Madrid el ministro de la Gobernación español y el Subsecretario de correos y telégrafos francés cambiaron varios despachos esperando en que este nuevo medio de comunicación estrechará aún más los lazos de amistad entre ambos pueblos, facilitando el desarrollo de las relaciones y negocios.

Central telefónica interurbana.—Inauguración
Esta tarde se ha inaugurado (con asistencia de las autoridades la central telefónica interurbana.
El señor Estelena representación de la empresa obsequió á aquellos y á los periodistas con gran «lunch».

El Consejo de guerra de Játiva
Madrid 2 (2 m.)
Valencia.—Se ha publicado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Játiva.
En virtud de ella se condena á Antonio Sigues á 15 años, á Ramón Catajá, á 14 años, y ocho meses á cada uno de los demás procesados, que es el mínimo de la pena que pidió el Fiscal.

Tropas en Málaga
Málaga.—Hoy llegaron los escuadrones de Lusitania que manda el Infante D. Fernando.
Fueron recibidos por las autoridades y el general Manso acompañado de comisiones militares.

Recepción en la Embajada francesa
Madrid 1 (11'59 n.)
El Embajador de Francia siguiendo la costumbre establecida recibió á la colonia francesa, con motivo de la festividad de año nuevo.
La recepción resultó brillante.

Banquete á Primo de Rivera
Los caballeros de la Orden de San Fernando obsequiarán el día 4 con un banquete al Sr. P.imo de Rivera por su ascenso á brigadier.

Huelgas en Cádiz
Cádiz.—Han recrudescido las huelgas de carboneros, hortelanos y barqueros.
Se han tomado precauciones.

Manifestaciones de alegría
Madrid 2 (11 m.)
Málaga.—A medianoche se organizaron manifestaciones para demostrar el regocijo por la supresión de los consumos que hoy comienza. Se quemaron tracas y cohetes.
En los bodegones se repartía vino gratuito.

Gobernador enfermo
Madrid 2 (11 m.)
Se encuentra enfermo el Gobernador civil de Madrid.
Nuestras bajas del combate del día 27.—Noticias oficiales

Gobernador enfermo
Madrid 2 (2 t.)
El Gobernador civil de Madrid está enfermo.
Ha sido denunciado, recogidos los ejemplares, el número de ayer del semanario «Vida Socialista».

Socialista condenado
El socialista Saborit que extinguió una vela, el día 16 comenzó á cumplir otra de un año que le ha sido impuesta por un Consejo de Guerra celebrado recientemente.
Canalejas y la constitución de los ayuntamientos

Huelga de matarifes
Madrid 2 (11 m.)
Valencia.—Se han declarado en huelga los matarifes.
Han sido detenidos varios individuos que introducían embutidos únicos que pagan el nuevo impuesto.

Tren descarrilado
Bilbao.—Un tren de mercaderías descarrilado, habiendo quedado destruidas las líneas.
Marcha de tropas
Coruña.—Hoy marcha la plana mayor del tercer regimiento de artillería que va mandado por el coronel D. Manuel Sanchez Ocaña.

Preparativos
Sevilla.—En el hospital militar se ultimaban los preparativos para la expedición de soldados heridos en los últimos combates.
Escándalo en una cárcel
Madrid 2 (11 m.)
Pontevedra.—Ayer los presos de la cárcel promovieron un escándalo enorme; levantaron las piedras del patio y apedrearon las ventanas, rompiendo todos los cristales é insultaron al Director y á los empleados de la misma.

Teniente aviador herido
Haciendo prácticas de pilotaje en la escuela de aviación militar, se ha caído violentamente el teniente de ingenieros señor Arrillago, resultando herido de alguna gravedad.
En seguida se le condujo al hospital militar.
El biplano que pilotaba resultó todo averiado.

Constitución de un Ayuntamiento
Madrid 2 (11 m.)
Talavera.—S. ha constituido el Ayuntamiento, siendo el primer acuerdo, pedir el indulto de los reos de Cullera.

Emigrantes
Gijón.—Ayer zarpó el vapor «Santa Rita», embarcando gran número de emigrantes para Argentina.
Epidemia
Gijón.—Decrece la epidemia. Ayer se registraron dos defunciones.

Noticias de Zaragoza
Madrid 2 (11 m.)
Zaragoza.—Ha sido elegido presidente del Ateneo el Marqués de Alanza.
La próxima conferencia la dará don Dalmacio Iglesias.

Oficinas apedreadas
Lisboa.—El patriarca expulsado del territorio portugués dijo misa.
A la salida de la iglesia los agentes formaron una manifestación apedreando las oficinas públicas.
Se han practicado muchas detenciones.

La supresión de los consumos
Madrid 2 (11 m.)
Málaga.—A medianoche se organizaron manifestaciones para demostrar el regocijo por la supresión de los consumos que hoy comienza. Se quemaron tracas y cohetes.
En los bodegones se repartía vino gratuito.

Huelga de carniceros
Madrid 2 (11 m.)
Zaragoza.—Los carniceros han pedido al Ayuntamiento la supresión del impuesto sobre las carnes, amenazando declararse en huelga el día 5, caso de no ser atendidos.

Casetas quemadas.—Protestas
Orense.—Ha corrido el rumor de que el pueblo ha quemado varias casetas de consumos.
La benemérita ha patrullado toda la noche, que ha transcurrido tranquilamente.
El Ayuntamiento ha impuesto un crecidísimo arbitrio sobre los establecimientos para sustituir los consumos.
Los vendedores han protestado, amenazando que se darían de baja en la contribución.

Regalo de la Infanta María Teresa
Madrid 1 (2 t.)
La Infanta María Teresa ha regalado á las fuerzas del regimiento que manda su esposo, un duro á los sargentos, 3 pesetas á los cabos y dos á los soldados, como también infinidad de cajetillas de cigarrillos y puros.
Buques á Melilla
Málaga.—Los cañoneros «Alvaro de Bazán» y «Victoria Eugenia» que toman carbón en este puerto se les ha dado orden de zarpar en seguida hacia Melilla.
La aviación en Melilla
Asegúrase que el general Luque se propone enviar á Melilla elementos de aviación que prestarán servicio de reconocimiento del campo enemigo. Se utilizarán para ello los aviadores militares y el material que se tiene en el parque de Guadalupe.

Marcha de soldados
Valladolid.—Hoy han marchado para incorporarse al 5.º regimiento mixto de ingenieros 16 soldados, al mando del teniente señor Arenas.

Un telegrama de Canalejas
Melilla.—El general Aldave ha recibido el siguiente telegrama del Presidente del Consejo señor Canalejas:
Al terminar el acto en que á consta de tantos sacrificios de V. E. de los dignos jefes, oficiales y soldados á sus órdenes, escribieron una página gloriosa en la historia patria, acreditando una vez más el patriotismo abnegado de nuestro bizarro ejército, hago votos para que el próximo año la paz esté asegurada y que con sus esfuerzos calme las inquietudes del espíritu nacional y que permita á todos proseguir en Africa la obra de la civilización que ha de hacer honor á la Patria.

Enemigo rechazado
Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla el cual dice que la harka enemiga intentó ayer atacar las posiciones avanzadas, siendo rápida y fácilmente rechazada por las tropas.
La harka se retiró sin volver á intentar el ataque.

Estado de los heridos
Madrid 2 (11 m.)
Melilla.—Los heridos que se encuentran en los hospitales mejoran.
Sigue grave el capitán señor Machin. darena.

Legada de cadáveres.—Entierro.—Escena triste.
Madrid 2 (2'10 m.)
Melilla.—Anoche fueron conducidos á esta plaza los cadáveres de los capitanes Juan Ruiz Belando y Manuel Muñoz Olive, ambos del regimiento de Melilla que llegaron ayer de Zazamen.

Noticias de Fez
Fez.—Ha marchado para Europa el médico señor Berenguer que prestaba sus servicios al Sultán Muley-Hafid.
En la población no se nota la presencia de franceses atendiendo al deseo suscitado por la creencia de que merman la autoridad del Sultán. Sólo transitan los militares de servicio.

El Sultán ha cedido á Francia los palacios y dependencias de Meqinez.
El general jefe francés residirá en un palacio moro cedido también por el Sultán.
Se ha convenido que la capital militar del imperio sea Mequinez.
La capital política y religiosa continuará siendo Fez.

BOLSA DE MADRID
Madrid 2 (4'55 t.)
Interior contado 84'65
Interior fin de mes 84'95
Amortizable 5 por 100 101'30
Banco de España 457'00
Compañía de Tabacos 000'00
Francos 7'95
Libras 27'20
Exterior de París 95'30
FABRA

Libros necesarios para 1912
Almanaque Bailly-Bailliere 1'50 y 2 ptas. en tela
Agenda de Bufete De 1 á 4 id.
Memorandum de la Cuenta Diaria De 2'50 y 3 id.
Agenda Bolsillo para particulares De 1'50 á 3'50 id.
Carnet-Agenda perpétua Bolsillo 1 peseta.
Agenda Culinaria 2 pesetas.
Agenda de la Lavandera 0'50 pesetas.
El año en la Mano
Almanaque enciclopedia de la vida privada 1'50 id.
Almanaque Hispano-Americano 1 peseta.
Almanaque de la Ilustración Española y Americana, 2 pesetas.
De venta en la Librería TOUS

La Mujer Española y Americana
PRECIO 2 PESETAS
De venta en la librería de JOSE TOUS

DE CARTAGO Á SAGUNTO
por Benito Pérez Galdós
Precio 2 pesetas. Librería TOUS

Después se procedió á la elección de tenientes de alcalde otorgándose la primera al radical señor Ruiz Miró, y las restantes fueron repartidas entre radicales y regionalistas.
Para la segunda vara se eligió al señor Vidal y Valle de la izquierda catalana.
El señor Vidal renunció, anunciando que utilizará todos los medios legales para no ejercer el cargo.
Todos los tenientes fueron proclamados interinamente.

Ultimas noticias
Despachando con el Rey
Madrid 2 (2 t.)
El Presidente del Consejo y el general Luque estuvieron á primera hora en Palacio despachando con S. M. el Rey, informándole de las noticias de Melilla y de otros asuntos.
El Rey firmó entre otros decretos, el ascenso del general de brigada señor Larrera á general de división dándosele el mando de una división de Melilla.
El Gobierno procederá al nombramiento de Jefe de Estado Mayor de Melilla que desempeñaba el general Serra.

Policías á Rabat y Casablanca
Madrid 2 (2 t.)
París.—Dice «Le Matin» que el crucero «Du Chayla» saldrá en breve para Agadir con fuerzas de policía procedentes de Rabat y Casablanca que guarnecerán aquella plaza.

Un telegrama de Alfau
El general Alfau en nombre de la guarnición de Ceuta ha telegrafiado al señor Canalejas la expresión de su agradecimiento por el elevado concepto que le merecen las tropas africanas.
Regreso de fuerzas
Madrid 2 (2 t.)

A causa del fuerte temporal que reina en Melilla y en el estrecho la fuerza de Lusitania que manda el Infante D. Fernando tuvieron que regresar á Málaga, á donde esperarán hasta que amaine el temporal é inmediatamente marchará á Melilla.
No ocurre novedad
Los últimos telegramas que ha remitido el general Aldave dicen que no ocurre novedad alguna y que sólo circulan rumores de que la jarka trata de rehacerse.

Carta de un diputado
Madrid 2 (2 t.)
«La Correspondencia de España» publica una carta del diputado señor Romeo interesando que desaparezca la actual forma de otorgar recompensas y pide que se crea una especial en sentido de que las familias de los fallecidos en campaña cobren el sueldo entero que disfrutaba el muerto, lo cual no se hace ahora pues aquellos perciben exiguos derechos suvos.

Noticias de Fez
Fez.—Ha marchado para Europa el médico señor Berenguer que prestaba sus servicios al Sultán Muley-Hafid.
En la población no se nota la presencia de franceses atendiendo al deseo suscitado por la creencia de que merman la autoridad del Sultán. Sólo transitan los militares de servicio.

El Sultán ha cedido á Francia los palacios y dependencias de Meqinez.
El general jefe francés residirá en un palacio moro cedido también por el Sultán.
Se ha convenido que la capital militar del imperio sea Mequinez.
La capital política y religiosa continuará siendo Fez.

BOLSA DE MADRID
Madrid 2 (4'55 t.)
Interior contado 84'65
Interior fin de mes 84'95
Amortizable 5 por 100 101'30
Banco de España 457'00
Compañía de Tabacos 000'00
Francos 7'95
Libras 27'20
Exterior de París 95'30
FABRA

Libros necesarios para 1912
Almanaque Bailly-Bailliere 1'50 y 2 ptas. en tela
Agenda de Bufete De 1 á 4 id.
Memorandum de la Cuenta Diaria De 2'50 y 3 id.
Agenda Bolsillo para particulares De 1'50 á 3'50 id.
Carnet-Agenda perpétua Bolsillo 1 peseta.
Agenda Culinaria 2 pesetas.
Agenda de la Lavandera 0'50 pesetas.
El año en la Mano
Almanaque enciclopedia de la vida privada 1'50 id.
Almanaque Hispano-Americano 1 peseta.
Almanaque de la Ilustración Española y Americana, 2 pesetas.
De venta en la Librería TOUS

La Mujer Española y Americana
PRECIO 2 PESETAS
De venta en la librería de JOSE TOUS

DE CARTAGO Á SAGUNTO
por Benito Pérez Galdós
Precio 2 pesetas. Librería TOUS

Les vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, y dolores del estómago, cintura y espalda, etc. desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días dispapsias, gastralgia y catarros gástricos, como lo certifiican millares de curatos. Deben rechazarse como falsificadas, las cajas que no llevan la firma de los únicos poseedores en España J. Uricach y Compañía, Barcelona.



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 31 Diciembre. BRASILE, 27 Enero.
SAVOIA, 7 Enero. RE VITTOBIO, 1 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 18 Enero. REGINA ELENA, 22 id.

Cocina a la Española

Estos vapores de reciente construcción i una todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con comedores de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, aseos y talégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse a los Sres. Sala y Rellán, plaza de la Libertad 8, (frente al Berne) Palma.

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 60 sobres, desde 0'75 a 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.
Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica a la más lujosa, clases españolas y alemanas.
Toda clase de hileros, portaplumas, escribanías, escaleras, raspadores, moja sellos y pisapapeles.
Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 a 40 pesetas Brochas, puzales, y copiadore de caritas.
Tinta para escribir, negra, violeta y communitiva. Lapiceros Faber, Lira, bolista, americanos. Gomas Faber, alfanta y clases extra.
Tela imperial para pianos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humboldt, San edro, Blauy, Maillet, Orona, etc., etc.
Hornos para mateñiciones desde pesetas 1'75 a 20. Hornos de pl. azar, al fresco y a carbón.
Objetos para regalos, cartenas, tarjeteros, porta-monedas, peiscas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.
Novidad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.
ALBUMS DE BALEARES CON 90 VISTAS
JUIAS EN ESPAÑOL, FRANCOÉS E INGLÉS.
ULTIMAS NOVEDADES EN OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS
Imprenta y Librería de José Tous
Plaza de Cort, 14 y 16--San Bartolomé 32--Teléfono núm. 6



Linea PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 1 de Enero al magnífico vapor

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse a los señores Planas, Fixá y Compañía S. C. San Juan 20, representantes de la Compañía.

Gotas Madres Sulfurosas

Medicación sulfurosa por excelencia. Rees, llagas, erisipelas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre a de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico



Lloyd Sabaud

El 20 de Enero saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

El día 18 de Febrero saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha Principe di Udine
Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase
—Tres puentes de paseo—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas
COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.

La Flor de la limpieza

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO, agítense bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

JOJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O' DONNELL

Depósito: Plaza de la Constitución, 118-2.ª PALMA.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.
El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas crónicas, ya sean hipertróficas ó atroficas de forma seca, granulosa, granular o cecina, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario

Evita caspa, canas

TRICÓFERO PADRÓ

y caída del pelo
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo: Plaza Real, arcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—30 años DE ÉXITO Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS
entre Barcelona y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
Indiana y Mafalda
Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.
VERDADERA COCINA ESPAÑOLA
Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse a las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Peleaires) PALMA.

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. CALVO, directamente para New-Habana, Yuc. Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela Colombia.—El día de 10 enero saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTERRAT directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (antiguativa) Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Cuzco, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con traspaso en Habana.
Linea de Buenos Aires.—El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias y Fernando Pó.—El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2 haciendo de las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumamente como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias, precios convencionales por embarques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pacifico, con traspaso en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada S. en C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.ª

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Fleada	6	2.ª	en el entresuelo.	
Bonanova, Teyano	50-51	bajos	Bonanova-50	amueblado ó sin amueblar
Vista C. principal	89	1.ª-3.ª	Montaner 10 ent.º	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	tienda	Sta. Domingo, 13. -3.ª	Agua, patio, 5 dormitorios.
Vista (San Lluís)	17	1.ª	Zavalla 6-1.ª	4 dormitorios jardín y agua.
Calle de Gater	17	ppal.	Sto. Espiritu 5 princ.	Coladuría y cuadra.
Calle Sta. Catalina	5	ppal.	San Miguel, 18	Coladuría y cuadra.
P. Gomila, Terrazo		bajo	Constitución 92	8 dormitorios, agua ó grifo.
Puerta de Jesús.		cocheras	Olmos-168	Mucha capacidad
Palmares	14	tienda	San Nicolás-16	para establecer comercio
Palmares	14	entr.º	San Nicolás-16	comunica con tienda anterior
Tierra Santa	11	1.ª	San Miguel 18 primer	mucha capacidad
Calle de la Misión	82	bajos	C. Despuig, 46-1.ª	para comercio, 18 pesetas
Plaza Cuartera		tienda	Herrería 48	Almacén mucha capacidad
C. de la Cofradía	17		Cofradía 17	mucha capacidad agua ó grifo

NOTA.—En la calle del Sindicato, antigua fonda de Europa, hay habitaciones para alquilar desde tres á diez pesetas mensuales.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos
Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1903, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.
DOMICILIO SOCIAL.—MADRID—ALMIRANTE—10
AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.
SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.
Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picaves, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.
Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.
Consejero Director General.—D. Luis Gomendio, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.
Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
47 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44-2.ª

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza 1 Real—Barcelona.

HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

son decalimiento de fuerzas é inapetencia

Le Sulfurias Jimeno

Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades en general y de las humoral escrofulosas.—Para su uso véase el prospecto.
Ventas en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real.



FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

LA BOCA

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas ni que ase el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU
Su uso blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA es polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Fábrica en la Rambla de Cataluña, 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Llétras, Palma de Mallorca.

Fábrica de anisados y licores de Damián Garau y Tomas

LLUCHMAYOR (MALLORCA)
Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente.
PALO QUINA-GARAU analizado en el Laboratorio Miró y recomendados por eminentes Doctores.
Depósito en Palma Droguería de José Miró, Colon, 22.

Aviso importante

La Sra. Viuda de José Pomar, dueña de la Agencia de Transportes LA PRIM TIVA, tiene la satisfacción de manifestar á su numerosa y antigua clientela, que para mejor corresponder á sus favorecedores, ha establecido una

Sucursal en Barcelona

PASEJE COMERCIO número 4 (al lado de la ISLEÑA MARITIMA, con personal competente para el más rápido y esmerado servicio.

NO EQUIVOCARSE

Palma—Monjas, 27.
Barcelona—Pasaje Comercio número 4 (al lado de la ISLEÑA MARITIMA, Encargos á forfait para toda España y Extranjero.



GALDO MAGGI 10 CUBITOS

La Sra. Viuda de José Pomar, dueña de la Agencia de Transportes LA PRIM TIVA, tiene la satisfacción de manifestar á su numerosa y antigua clientela, que para mejor corresponder á sus favorecedores, ha establecido una

Sucursal en Barcelona

PASEJE COMERCIO número 4 (al lado de la ISLEÑA MARITIMA, con personal competente para el más rápido y esmerado servicio.

NO EQUIVOCARSE

Palma—Monjas, 27.
Barcelona—Pasaje Comercio número 4 (al lado de la ISLEÑA MARITIMA, Encargos á forfait para toda España y Extranjero.

Corsetería "La Catalana,"

CUESTA DE BROSSA-12-tienda-Palma

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en CORSES, últimas creaciones de la Moda Parísen, á precios reducidos. Especialidad en la confección de corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante y Fajas ventrales.
Corsés-Faja con sostenedores, último modelo de París. Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA, Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar los corsés.

Fumadores

Cigarrillos Salud eficaces contra el asma, afecciones del pecho y garganta.
De venta Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan.

Gran baratura

En Caballos, Toros, Burras de cartón pintadas, de todos tamaños, á precios de fábricas, sin competencia.
Venta al por mayor, menor. Aprovechar la ocasión para Reyes y para Ramos, pues jamás hallarán géneros tan reducidos. Almacén calle del Real número 13 entresuelo, Palma.

500.000 POSTALES de las ISLAS BALEARES en 250 modelos

El mejor surtido de tarjetas postales se encontrará en la Librería Tous.
Colección de 90 postales en fotografía superior. 6 ptas.
Colección de 25 postales en fotografía superior. 2 »
Colección de 25 postales artísticamente iluminadas. 3 »
Colección de 50 postales en fotografía superior. 4 »

VENTAS AL POR MAYOR

Postales fotografía el 100	3 ptas.
Id. id. el 1.000	»
Id. id. el 10.000	»
Fotografía superior, clase Hauser	»
Menet el 100	6 »
Id. id. el 1.000	50 »
Id. id. el 10.000	450 »

De venta en la Librería de TOUS P. Corriari, número 80, primer piso.